

Alicante 19 Setiembre 1876.

SUBSISTENCIAS.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de la carestía de subsistencias en esta capital, y de los medios que podían y deberían emplearse para conjurar el mal; y siempre nuestros clamores se han perdido en el vacío.

Hoy un suceso de todos conocido, ha venido á darnos la razón, pues ha bastado al Ayuntamiento querer, para atajar el conflicto promovido por la resistencia de algunos vendedores á traer sus mercancías á la capital, y no solo ha atajado el conflicto, sino que ha resuelto satisfactoriamente el sencillo problema de abastecer de ciertos comestibles la plaza mercado abaratando los precios de los mismos.

Al obrar la municipalidad del modo que lo ha hecho, se habrá convencido de la bondad de nuestros consejos, y de lo fácil que es surtir al vecindario de determinados artículos, no dejando abandonado al consumidor á merced de los que le obligan á comprar los comestibles á los precios que el vendedor quiere fijar, sean estos cuales fueren. Y téngase en cuenta que la medida adoptada por el Ayuntamiento, de surtir por sí mismo la plaza mercado, ha sido del momento, sin estudiarla y sin meditarla. Tal resolución tomada en el instante mismo del conflicto, ha dado sin embargo resultados tan satisfactorios, que de seguro han merecido el aplauso unánime del vecindario.

Una vez resuelto el problema del momento, y con tiempo bastante para estudiar esta cuestión con todo el detenimiento que su importancia requiere, los resultados serán aun mas satisfactorios; porque los géneros se traerán mejores y mas baratos y los vecinos de esta capital, víctimas tanto tiempo de una carestía inconcebible, podrán consumir ciertos artículos al precio que se venden en otras plazas de las mismas condiciones que la nuestra.

El primer paso, que es el que mas cuesta, está dado. Prosiga el Ayuntamiento recorriendo la senda que á satisfacción de todos ha emprendido. Establezca tablas de carne reguladoras, como las hay en otras capitales de provincia, cuyos vecinos comen carne mas barata y mejor que la que se consume en esta población. Realícese, pues, este propósito iniciado ya por un señor concejal en la última sesión del Ayuntamiento; establezca este además, una tahona que fabrique pan de la

misma calidad que el que se vende hoy en Alicante y á precios mas reducidos, atendiendo las justas exigencias del público, que sufre las consecuencias de una carestía injustificada y, hágase, en fin, todo lo que deba hacerse hasta conseguir que cese ese malestar que por efecto de la carestía de los artículos de primera necesidad, sentimos todos, ya que á tan poca costa pueden realizarse estas mejoras, como ha podido conocerlo ya prácticamente la corporación municipal en estos dias en que se ha decidido á vender por su cuenta ciertos géneros, y no se pierda de vista que la mas árdua de las cuestiones y la que mas directamente afecta á los pueblos, es la de subsistencias.

Como habíamos anunciado, ayer á las once en punto de la mañana, dió principio la vista de la ruidosa causa instruida por muerte dada al alcaide que fué de San Juan D. Gaspar Alberola.

Una numerosa concurrencia llenaba el espacioso salon de las casas consistoriales.

Dió principio el acto con la acusación privada, que estaba á cargo del conocido jurisperito D. José Bueno: en seguida usó de la palabra el joven abogado D. José García, encargado, por ausencia del señor Caula, del ministerio fiscal, y pronunció una brillantísima peroración jurídica que mereció los elogios de todos los concurrentes. Los jóvenes jurisperitos D. Luis Villarrazo y D. Emilio Senante, hicieron á su vez dos brillantes defensas de los reos, terminando la vista á las cuatro de la tarde.

Terminada su visita al instituto y al observatorio meteorológico de esta capital, salió ayer mañana para Murcia, Lorca y Albacete, el Sr. D. Antonio Aquilar, director del Observatorio Astronómico de Madrid, Consejero de Instrucción pública é inspector general del distrito universitario de Valencia, el cual ha quedado altamente satisfecho de su visita á dichos establecimientos.

Se ha acordado devolver 2.000 pesetas, por cuya cantidad redimió su suerte, á Jaime Covas Martí, quinto del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Elche y por exceso del mismo.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de marineró de la Direccion de Sanidad de este puerto, hecho á favor de D. Miguel Mora Vazquez.

Han sido declarados cesantes los marineros de dicha Direccion, don José Santandreu Martí y D. Juan Bautista Moscart, nombrándose en su reemplazo á D. Bautista Martinez y á D. Miguel Mora Blanco.

Gratas noticias para los cosecheros de caña de azúcar recibimos de Denia. Digimos que estaba acordada la construcción de un ingenio, y que para ello se habia formado una asociación de cosecheros que trabajaba activamente para realizar el pensamiento: y hoy podemos añadir, que la comision gestora ha adquirido ocho hanegadas y media de tierra del huerto llamado de Zabala, propiedad de doña Dolores Mulet, en la partida de Tosalets. El terreno comprado para edificar la fábrica de azúcar, se halla situado en el centro de los campos dedicados hasta ahora á la producción de la caña, y linda con el camino de Pego, de manera que tendrá fácil acceso á los carruajes.

El ingeniero industrial D. Juan Chelvi, y el maestro de obras del ayuntamiento de Denia D. Agustín Llobell, han formado los planos del ingenio que va á edificarse, y debió verificarse en la sala capitular de aquella ciudad la subasta de las obras que han de construirse, con arreglo al pliego de condiciones y plano que han estado estos dias de manifiesto.

Las plantaciones de caña siguen desarrollándose con valentía, y si bien los ponientes secos marchitaron algunas hojas, no han detenido ni perjudicado la vegetación, que continúa lozana, y ofrece un buen resultado.

Corroborando lo que digimos en nuestro número del domingo último acerca de la cuestión de subsistencias; por el señor Alcalde de esta capital, se publicó el mismo dia la siguiente alocución:

«Alicantinos: La falta de verduras y frutas en la Plaza-Mercado ha producido una alarma infundada sostenida por los rumores que mas ó menos maliciosamente se han hecho circular sobre el aumento del gravamen impuesto á dichos artículos.

Deber es de la Autoridad municipal haceros conocer la verdad, y estoy seguro de que al conocerla desechareis vuestros temores, renaciendo en vosotros la confianza de que el Ayuntamiento sabe velar por los intereses del pueblo cuya administración le está confiada.

Es inexacto que hayan sufrido aumento en el gravamen las hortalizas y patatas. De los artículos que se venden en la Plaza-Mercado, solo ha sufrido aumento el gravamen de las frutas, que adeudan cuatro pesetas cada 100 kilogramos ó cuatro céntimos por kilogramo, que son dos céntimos por 500 gramos ó sea una libra.

El Ayuntamiento abriga la convicción de que deponiendo injustos recelos y si comprenden sus intereses los vendedores, volverán á surtir el Mercado; pero en el entretanto confiad en las autoridades que han tomado las medidas necesarias para que la Plaza esté provista de todos los artículos de primera necesidad, y se hallan dispuestas á no desistir de su empresa hasta conseguir que el vecindario no sea víctima de especuladores de mala fé.

Alicante, 17 de Setiembre de 1876.— El presidente del ayuntamiento, José Bas y Moró.»

Como decimos en nuestro artículo de hoy, la cuestión á que se refiere esta alocución ha que dado

satisfactoriamente terminada, puesto que ayer gracias á las medidas adoptadas por las autoridades, se hallaba perfectamente abastecido el mercado de hortalizas y frutas, y hasta se bajó medio real por kilogramo de carne.

Esto demuestra que cuando la autoridad se empeña en ello, puede regular los precios de los géneros de primera necesidad como indicamos en nuestro artículo de hoy.

Han sido dadas de alta las reses que atacadas de enfermedad variolosa pastaban en el término de Santa Pola.

Están, pues, libres de dicha enfermedad todos los ganados de nuestra provincia puesto que aquellas reses eran las únicas que quedaban enfermas.

El administrador de loterías de Almería se ha fugado, llevándose cien billetes del próximo sorteo. Suma y sigue.

El manifiesto suscrito por los señores D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron, es el asunto político que hoy fija la atención de todo el mundo. Sentimos que las largas dimensiones de ese documento nos impidan reproducirle íntegro, al menos hoy; pero para que nuestros abonados conozcan las bases principales de ese manifiesto, las publicamos á continuación, sin comentarios porque no nos cumple hacerlos en estos momentos, ni los necesitan en nuestro concepto.

Solo diremos que ni el Sr. Pi, ni el Sr. Martos parecen hallarse conformes con el manifiesto de sus correligionarios. Esto dice mas de lo que pudiéramos decir nosotros. Hé aqui ahora esas bases:

1.ª Proclamar la república con la Constitución de 1869, suprimiendo todos los artículos relativos á la Monarquía.

2.ª Convocar Cortes para que en una sola proposición hagan la reforma de dicha Constitución, convirtiéndose inmediatamente despues en ordinarias.

Y 3.ª Realizar, bien por decretos del gobierno, á reserva de dar cuenta á las Cortes, ó por medio de leyes, las siguientes reformas:

Reformas administrativas y económicas en la organización del Estado y servicios;

Reducción de servicios públicos y de funcionarios;

Leyes de procedimientos administrativos bajo principios de fijación de plazos y de publicidad y de empleados, bajo las de oposición é inamovilidad;

Organización del ejército nacional bajo la base de servicio general obligatorio;

Organización del poder judicial bajo la base de Jurado en toda su integridad;

Ley ó relaciones entre la Iglesia y el Estado bajo el principio de libertad de todas las creencias religiosas en igualdad de condiciones;

Secularización de cementerios;

Arreglo de la deuda;

Reforma en la exacción de los impuestos, sobre la base de imposición alzada á las provincias, cuyas diputacio-

nes, por medio de los empleados que nombren, las distribuirán y percibirán de sus respectivos ayuntamientos, y éstos de los contribuyentes, con sujeción á los principios que para las diversas clases de contribución establezca la ley de presupuestos;

Supresión del Consejo de Estado y de lo contencioso-administrativo;

Ley de instrucción pública sobre la base de instrucción primaria laica obligatoria y gratuita á cargo del Estado;

Reducción de los establecimientos de mero carácter literario y profesional-científico, y creación de escuelas de agricultura, artes y oficios;

Creación de penitenciarias y fundación de colonias penitenciarias;

Reformas políticas;

Reforma de la ley electoral sobre la base de elección por provincias, y representación de las mismas;

Reformas económicas civiles;

Dación á censo, redimible en todo tiempo, á las clases trabajadoras de la parte posible de bienes nacionales, pero sin facultad de enagenarlos ni pignorarlos, mientras no sean liberados;

Revisión mediante declaración ó investigación justificada de las adquisiciones por desamortización;

Ley sobre terrenos baldíos declarándolos bienes nacionales;

Reforma de las leyes de señorío;

Restablecimiento y reforma de la ley de foros; y *rabassa morta* en beneficio del colono;

Reforma de la sucesión intestada en sentido estricto;

Organización de jurados mistos de empresarios y colonos;

Reducción de las horas de trabajo de los obreros, y restablecimiento de la ley sobre las horas de trabajo de las mujeres y los niños;

Creación de Bancos agrícolas y de Montes de piedad y de Cajas de ahorros para los obreros.

Todos los bienes nacionales, sea cual fuese su procedencia, se distribuirán proporcionalmente y según su índole entre la dación á censo, construcción de casas para enagenarlas á los obreros: creación de escuelas populares y Bancos industriales y agrícolas, y pago y extinción de la deuda.

NOTICIAS GENERALES.

En los círculos políticos ha oido asegurarse un colega que las Cortes reanudarán sus tareas en el próximo mes y tal vez antes de las fechas anunciadas.

—A 83092 pesetas 40 céntimos han ascendido los gastos especiales de repartición entre los carlistas indultados durante el segundo trimestre de este año, en los conculados de España en Burdeos y Nantes.

—Segun escriben de las Baleares á un periódico, parece que ha sido reducido nuevamente á prisión el general Hidalgo, á petición del fiscal que entiende en la nueva causa que se instruye á dicho general, por consecuencia de la última comunicación que dirigió á la superioridad, protestando del fallo del Consejo de guerra.

—Parece que el gobierno llevará á las Cortes un proyecto de ley de espropiación forzosa para facilitar á los ayuntamientos las obras de ornato y ensanche en las poblaciones.

—Segun noticias de un colega, en breve quedará ultimado un tratado de convenio consular entre España y el Brasil, que desde 1872 se venia estudiando.

—Ha sido denunciado la *Gran Ca-*

que no tenga su representación y su tipo, tambien se apaga y desvanece: Calderon asiste á su agonía, iluminándole con las postreras llamaradas de su génio; como el sol en su ocaso, ya rodeado de sombras, dora todavia con moribundo rayo los enhiestos picos de las montañas. Al finalizar el siglo XVII la fuente de nuestra inspiración nacional está del todo cegada; la ruina es completa y la lobreguez absoluta; no hay ramo alguno del humano saber que se salve del general naufragio; todo perece en él, ciencia y arte, fondo y forma, pensamiento y expresión. Nuestra inteligencia y acaso nuestra conciencia, parece como que quedan atrofiadas.

Cierto que aquella enorme monarquía de Carlos V se desplomaba al mismo tiempo como edificio envejecido y agrietado; que ya no infundían terror ni imponían la ley á Europa sus hasta poco ántes invencibles tercios y formidables escuadras; que por los girones de su régio manto destruido se descubrieran sus miembros descoyuntados y enflaquecidos, y que acorralada á su vez por los mismos á quienes habia humillado y escarnecido en los dias de prosperidad, falta de recursos, de soldados, de heróicos Capitanes y de hombres de Estado, por que no era posible que los tuviese en medio de tan fundamental trastorno, apuraba en todas partes, en la tierra y en el mar, la copa de la amargura y la desesperación de su impotencia. Pero tambien es verdad que, apesar de las calamidades sin cuento con que Dios la affligía y probaba todavia España era España. Todavía poseía dilatados y fértiles dominios en el antiguo y nuevo Continente;

contaba con el esfuerzo y la lealtad de sus magnánimos hijos para defender su integridad y su derecho contra Europa coligada, en la sangrienta guerra de sucesión; tenia bastantes elementos para intentar algunos años más tarde la recuperación de las provincias italianas, que habia perdido en el catástrofe de principios del siglo XVIII; pudo en aquel mismo siglo reconquistar Coronas para regalárselas á los hijos de sus Reyes, y finalmente, debía ofrecer al mundo acobardado y atónito en los primeros años de esta centuria, el alto ejemplo de su épica resistencia contra las huestes de Napoleón I. España, pues, aunque quebrantada, maltrecha y exánime, alentaba aun; y sin embargo, su literatura habia caído en vergonzoso anonadamiento presentando á la consideración de la crítica el fenómeno, pocas veces visto, como ántes he tenido osación de manifestaros, de un pueblo que sobrevive á su propia y característica cultura.

Digno de meditación y estudio es el contraste que resultac omparando este sombrío cuadro con el que ofrece otra nación mas afortunada, la cual, sola en medio de los mares, bajo un cielo nebuloso y destemplado, con una lengua desabrida, conquista preeminente lugar en la civilización europea, y le conserva á pesar de la incesante mudanza de los tiempos: me refiero á Inglaterra. Tardíos y lentos son sus primeros pasos en las vías del progreso; pero á medida que avanza, su marcha es mas rápida y segura, y logra al fin ponerse al nivel, si no á la cabeza, de los pueblos mas adelantados de Europa. Filosofía, ciencias, historia, poesía, oratoria sagrada y parlamentaria, crítica, todo

cio de cinco siglos, preñados de guerras desoladoras y alteraciones profundas, para llegar hasta nuestros dias con poetas como Tennyson y Swinburne; con filósofos y sabios como Herbert-Spencer y Darwin; con historiadores y críticos como Macaulay y Carlyle; con novelistas y escritores de costumbres como Lytton Bullwer y Dickens; con economistas, hombres de Estado y oradores como Stuart-Mill, Gladstone y Disraeli.

Pero su desarrollo nacional no se encierra en estos límites; paralelamente y con igual pujanza se desenvuelven todos sus gérmenes de grandeza; la industria, el comercio, la navegación y las artes liberales toman raudo incremento; la aristocracia, desdeñando los oficios palatinos, busca en el Parlamento, en la defensa de los intereses públicos y en empresas heróicas, la conservación de su influencia y la justificación de sus privilegios; la vida, en fin, desbordada por donde quiera, y dilata el dominio de Inglaterra mas allá de los mares, en América, Asia, Africa y Oceanía, en cuyas regiones se enriquece á menudo á expensas de nuestro carcomido imperio, con los miembros que se disgregan de él ó con el botín de guerra que el poderío del pueblo britano le arranca. Su vigorosa organización resiste sin conmoverse, así las injurias del tiempo como el fuerte embate las revoluciones modernas; y mientras otros pueblos miran con espanto todos sus elementos constitutivos podridos y disueltos, Inglaterra prosigue su marcha regular y ordenada á la sombra tutelar de sus instituciones tradicionales.

naria, periódico que se publica en Mallorca.
A 9.000 reales ascienden las cantidades recaudadas en Cádiz para el dinero de San Pedro.
Han sido presos en la provincia de Albacete el cabecilla carlista Roche y su segundo Sans.
El domingo se aseguraba que había salido de Madrid D. Nicolás Salmerón.
El jueves fondeó en el puerto del Ferrol la escuadra francesa del Canal compuesta de tres fragatas acorazadas y aviso, al mando del contraalmirante Mr. Marquesac, el cual fué cumplimentado por un capitán de navío de nuestra Armada.
Se ha encargado de defender ante el tribunal de imprenta á nuestro apreciable colega La Nueva Prensa el juriscónsulto D. Juan de Dios Esquer.
El estado de D. Pedro Salaverria no es todo lo satisfactorio que sería de desear, pues el alivio que viene experimentando en su dolencia es demasiado paulatino.
El general en jefe del primer ejército visitó anteaer varios destacamentos de Navarra.
Han sido internados en la frontera francesa 19 carlistas que vagaban hacia el Perú.
A consecuencia del recargo sobre la contribucion de consumos, han presentado su dimision algunos ayuntamientos de Canarias.
En la vista de la denuncia de El Pabellon Nacional, celebrada ayer, el fiscal de imprenta pidió quince dias de suspension para nuestro apreciable colega.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:
MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 15 disponiendo que las obligaciones al portador que autorizó la ley de 3 de junio último, para cuya negociacion se abrió suscripcion pública por el Banco de España, figuren entre los valores cotizables con el epígrafe de Obligaciones del Banco y del Tesoro al 6 por 100.
Otra fecha 12 resolviendo que la Direccion de Instruccion pública anuncie á concurso de traslacion las cátedras de Agricultura vacantes en los Institutos de segunda enseñanza, á fin de que puedan solicitarlas los ingenieros agrónomos comprendidos en la disposicion novena de la Real orden de 16 de agosto último.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 15 (recibido con treinta horas de retraso).—La Gaceta Nacional de Alemania dice que la conducta seguida por el Gobierno español en la cuestion relativa á la tolerancia religiosa, ha motivado un cambio de comunicaciones entre los Gabinetes de Berlin y Londres.
Añade que se trata de hacer observaciones al Gobierno de Madrid sobre el particular.
Constantinopla 15 (retrasado).—Las bases de la paz, propuestas por la Puerta, son:
1.ª La ocupacion de las fortalezas sérvias que los turcos guarnecian en 1857.
2.ª La demolicion de las fortalezas construidas despues de dicha fecha.
3.ª La reduccion del ejército sérvio á 10.000 hombres.

4.ª Que el príncipe Milano reciba en Constantinopla la investidura de príncipe, y
5.ª La construccion de un ferro-carriil al través de la Sérvia.
La Puerta se ha manifestado dispuesta á entrar en negociaciones bajo estas bases.
Paris 16.—Se cree que Turquía modificará las condiciones de paz, accediendo á los deseos de las potencias.
Los periódicos dicen que la ocupacion de las fortalezas sérvias por los turcos es inaceptable.
Londres 16.—El Times, ocupándose de las condiciones de paz exigidas por la Puerta manifiesta que no está conforme con que las tropas turcas vuelvan á guarnecer las plazas sérvias.
El tratado de alianza secreto entre Alemania y Rusia, publicado en Paris por el periódico La France, es considerado apócrifo.
Londres 16.—El jefe de los liberales, Gladstone, contestando á lord Derby, dice que ha llegado el momento de que sería conveniente convocar el Parlamento.
Paris 16.—Es falsa la noticia que dan algunos periódicos de que D. Carlos ha atravesado Paris dirigiéndose á Pau.
Doña Margarita continúa viviendo en Pasy.
No se sabe aún positivamente que don Carlos esté en Francia.
Viena 16.—Además de las condiciones de paz conocidas que exige la Puerta, hay un artículo que pide una indemnizacion de guerra ó el aumento del tributo que paga Sérvia.
La Puerta se niega á aceptar un armisticio, pero consentiría en una suspension de hostilidades.

GACETILLAS.

Toretos.—La corrida de novillos con mogiganga que tuvo lugar anteaer tarde en la plaza de toros de esta capital, entretuvo agradablemente al público que salió altamente satisfecho de la diversion.
El ganado fiero y de buena estampa dió bastante juego, y los diestros atrevidos y valientes demostraron gran habilidad en cuantas suertes ejecutaron.
Fiestas.—En los dias 24 y 25 del presente mes, tendrán lugar en Orcheita las fiestas que aquel pueblo celebra para honrar á su patrona.
Habrá solemnes funciones religiosas, danzas populares y magníficos fuegos artificiales.
A divertirse, pues, que ya tendremos tiempo para lo demás.
¡Desgraciada!—Por los individuos del cuerpo de orden público, fué ayer detenida una pobre mujer que presenta síntomas de enajenacion mental.
Esta desdichada será conducida á Rojales, de cuyo pueblo es natural.
Aviso á los amos.—Una criada que entró á servir el sábado á las once de la mañana en una casa de la calle de Torrijos, se marchó á las dos de la tarde, llevándose varias prendas consigo, de la propiedad de sus amos.
No puede negarse que la tal maritona aprovechó el tiempo durante las tres horas que permaneció en la referida casa. Hasta ahora no ha podido hallarse el paradero de tal individuo.
La Indigestion ó Dispepsia.—Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Consérvese el vientre corriente, renúvese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente:

¿De qué modo se consigue esto? ¿A dónde se halla el medicamento que posee el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispepticos tienen sobre este particular el testimonio recisivo de nuestros médicos mas respetables. El Doctor Wells, residente en la calle 31, Nueva York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses, como alterativo y tónico y las considero como el mas eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 16, Nueva York; el Doctor Elias Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

REMITIDO.

Complaciendo á un amigo particular nuestro, damos cabida en las columnas de EL CONSTITUCIONAL al siguiente artículo:

«EL DESCUENTO DEL CLERO.

Grave es la situacion económica de nuestro país, y no seremos nosotros los que indagemos las causas del conflicto que pudiera pesar sobre nuestra Hacienda. En verdad que para salvarla se necesitan talento y virtud: ambas cosas suponemos en éste y en cualquier gobierno que se llame español.
Ciertamente no basta la aplicacion de aquellas dos excelentes cualidades para sacar á flote la nave; es preciso más: el concurso y sacrificios de todas las clases sociales, especialmente de aquellas que han de gravitar sobre el tesoro público. Todas han demostrado laudable disposicion para conseguir el repetido desideratum de nivelar los presupuestos, desprendiéndose de parte del sueldo de que gozan, incluso el Clero, cuyas asignaciones marcadas en el último concordato son una indemnizacion de las rentas propias de que gozaba antes de la desamortizacion.

No han prescindido jamás de esta circunstancia los gobiernos, y harto acentuada está en algunas declaraciones del actual; y aun en los documentos mismos, en que se trata de obtener del Clero el donativo de 25 por 100, se envuelve la obligacion del Estado con respecto á nuestra clase.
Nunca el Clero español ha negado á los jefes de la nacion los sacrificios que para ella le han pedido, y larga sería la historia si hubiéramos de citar fechas y referir los casos en que, en aras de la patria, ha depositado el Clero el óbolo de su patriotismo.
No es despreciable la actitud de esta clase en las actuales circunstancias, estudiada con imparcialidad y libre el ánimo de mezquinas prevenciones.
¿Qué ha contestado el Clero á la circular del Monarca? Que no se opone á esta disposicion, si se considera como tal, limitándose á llamar la atencion del mismo Monarca sobre la precaria situacion en que se hallan muchos individuos de la clase, en razon de la exigua renta de que disfrutan, insuficiente para cubrir siquiera las más apremiantes necesidades de la vida.
Esto han hecho algunas clases del Clero, y esto han representado respetuosamente al supremo gerarca de la nacion.

Muchos son los Prelados que han puesto á disposicion del Gobierno íntegros sus sueldos, accediendo al descuento de su Cabildo catedral, con anuencia del mismo, reclamando justa indulgencia y especial atencion sobre los que perciben en su renta menos de seis ó cuatro mil reales.

Esta generosa conducta de Prelados tan ilustres, que no ha dejado de ser alabada por cuantos gozan de perfecto sentido comun, ha llenado de consuelo á los dignos hijos de tan esclarecidos padres.

Y es lamentable que con tal ejemplo y armonía, cuando el Clero está patentizando los más dignos sentimientos en favor de la patria, haya periódicos que con culpable ligereza acriminen al Clero y señalen alguna determinada iglesia, cuyo personal pretenden se resiste á sobrellevar la carga que sobre todos pesa.

La Colegiata de Alicante ha sido una de las privilegiadas, por error sin duda, ó ciertamente por equivocadas noticias.

Los seis canónigos de que hablan esos periódicos, no se han negado á sufrir el descuento, ni mucho menos.

Han hecho presente al Prelado de la Diócesis, para que éste se dignara á su vez hacerlo al Rey, cuáles son las condiciones de la poblacion en que viven; condiciones que inclinan el ánimo de la Augusta madre del actual monarca á añadir mil cuatrocientos reales á los seis mil seiscientos que percibe un canónigo, y nada más.

Suplicaron en atencion á ser Alicante una de las mas caras poblaciones de España; á que este cabildo no goza de otras obviaciones ni fondos de reserva, ni tiene más derechos de pie de altar ni de estola que los seis mil seiscientos reales, con la baja, algo crecida, de derechos de habilitacion y pequeños descuentos, se les tuviese en consideracion, por si era posible hacerles gracia en la materia.

Este es el sentido de la comunicacion que este cabildo pasó al prelado para trasladarla al gobierno, y no tendríamos inconveniente alguno, obtenida venia de nuestro dignísimo obispo, en que esta acta viera la luz pública, para la completa justificacion de esos seis canónigos, que han hallado sueltos los periódicos.

Si al Monarca no parecen razonables los motivos en que se apoyan nuestras observaciones, conformes nos hallamos con la general disposicion. Si mañana es preciso mayor sacrificio y volver á pasar dos años sin la asignacion correspondiente, ni abandonaremos la iglesia, que no abandonamos en más duras circunstancias, ni ensayaremos hostilidad de ninguna especie contra el gobierno, sea este el que fuere.

J. B.

SECCION LOCAL.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Hace saber: Que el Sr. Gobernador Civil de Barcelona deseoso de contribuir al bienestar de las clases trabajadoras, participa al de esta provincia que en aquel país esencialmente industrial hallarán ocupacion constante cuantos tienen deseos de trabajar.
En su vista, anuncio á los jornaleros de este término Municipal, que dentro de su propio país y en la provincia de Barcelona podrán hallar ocupacion y recursos contra la miseria, sin necesidad de emigrar á las costas de Argelia ú á otras tierras extranjeras.
Alicante 16 de Setiembre de 1876.—El Alcalde, José Bas.

D. José Bas y Moró, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que con el fin de evitar en lo posible los daños y perjuicios que constantemente ocasionan en las aceras, barrones y empedrados de las calles de esta ciudad los carruajes de carga y descarga que diariamente entran y salen y hacen el tráfico en la misma, atravesando los puntos por donde les es más cómodo, queda establecido:

1.º Los carruajes que entren y hagan el tráfico en la poblacion y tengan que ir á descargar ó cargar al muelle, muelle de costa y estacion, lo harán siempre tomando la carretera por los puntos mas próximos á ella, sin atravesar mas calles que las que sean de precisa necesidad, hasta llegar á aquella.

2.º Los que salgan, lo harán igualmente desde el punto de carga á buscar la carretera por los sitios mas próximos, á ésta y con sujecion á lo prescrito en la regla anterior.

3.º Los demás carruajes que precisamente hayan de transitar por el centro de la poblacion y que conduzcan viajeros y equipajes, lo harán:

Los que entren por la puerta de San Francisco, continuando por la calle del mismo nombre y para la salida por la de Teatinos.

Los que entren por la puerta de Alcoy continuando la calle de Liorna á la derecha de la calle de Mendez Nuñez y para la salida por el otro lado de dicha calle y calle de Zaragoza.

Y los que entren y salgan por la puerta Nueva, continuando la calle de la Villavieja.

Ello no obstante, los conductores de carruajes serán responsables de los daños y perjuicios que voluntariamente ó por descuido ó negligencia causen en las vías públicas. Y los contraventores serán además castigados segun la importancia del caso, con las multas que permite la ley.

Alicante, 15 de Setiembre 1876.—El Alcalde, José Bas.

OBSERVATORIO.

Dia 18 de Setiembre de 1876.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro: 758,89; Termómetro: 26,2; Viento: N. E. brisa; Atmósfera: Cubierto; Mar: Rizado; Temperatura máxima de ayer: 30,8; Idem mínima de la noche: 17,4.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.— Nuestra Señora en la Saleta, y San Genaro.

SANTO DE MAÑANA.—San Eustaquio.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 18 Setiembre, 7-20 noche.

Telegramas de Belgrado anuncian que se ha firmado un armisticio por diez dias.

Han sido ascendidos á brigadieres, los coroneles Cueva, Camuño, Jaquetot y Bouiche.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medical para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica, Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánolas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, eliso-pompas, geringas ee todas las clases y sistemas conocidos hasta el dia, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

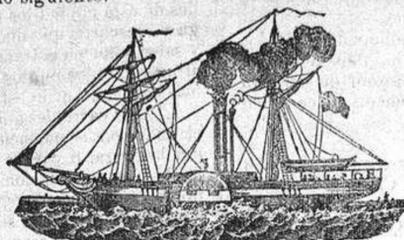
Advertisement for D.ª MARIA RAMONA GALVEN DE PRIETO, COLEGIO DE SEÑORITAS, DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES. Clases de labores, francés é inglés, dibujo, música y piano. Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

Advertisement for FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcálico, gaseosa de Bussaug cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboule, sulfuro-sódica y calcica de Aux Bonnes, bicarbonatadas sódicas de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vegiga, etc., y en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, y Colonia, medicinal y para el tócalor, odontálgicas de Bottot, de las cordilleras, de Penes, de Dethau, á base del clorato de potasa, etc. Aparatos seltzogenos de Febré y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales. Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mamas. Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños. Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras ovesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros. ABANICOS. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases. EL MEJOR DE LOS PECTORALES. LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, lo coqueones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se los debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja. 4 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el

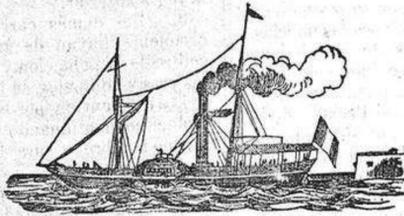


día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los miércoles a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

TERCIANAS ESPECÍFICO M. A. S.

CURACION RADICAL

CON EL

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

CONTRA LA CALVICIE.
POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver a los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumería, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase a la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y comenados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna bializan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizadas hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto liz hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El derabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, recatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de cigoal iodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanijado en robusto, al escrofuloso cen fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 42.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.
D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPISINA DE HOGG

Bajo esta forma pílular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1^o **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2^o **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy fortificantes.

3^o **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

«La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Alicante J. Carlos Bellido y Rodriguez Hernandez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

En dos días no queda ni una cana!

Nuevo frasco. Medalla de Oro.



EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bordados. Muselinas lana. Granadinas. Tamisé. Varés. Silistrina. Crespón.

Velos-mantilla. S. Nicolás, 6.—Precio fijo.



Las Píldoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorrañas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.

Tapetes estampados de todos colores y tamaños.

Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.

Mantillas blonda.

Corbatas, Cuellos y Paños, para Caballero.

Juegos de Cuellos y paños, alta novedad, para Señora.

Pañuelos de todas clases para el cuello cabeza y bolsillo.

Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6,

TIENDA NUEVA

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

GRAN

fabrica de persianas,

muebles de ebanistería, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadennilla de hierro á 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 18 y las galerías ó goteras para id. á 20 reales una.

Los muebles al por mayor y menor á precios sumamente económicos.

Direccion, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 76 rs. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Srs. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

VENTA.

Á voluntad de sus dueños se venderá en Valencia, en pública subasta, el día 30 de Setiembre próximo, en el despacho del notario D. Miguel Tasso y Chiva, que lo tiene en dicha ciudad, calle de Caballeros, núm. 61, el bergantín goleta BASILIA, de la matrícula del Grao, de porte de 4000 quintales próximamente, con todo su aparejo, velámenes, anclas, etc.

Para más detalles dirigirse al espresado notario, en cuyo poder obra la relacion detallada de todos los enseres de dicho barco.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los miércoles á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Cifuentes.

Saldrá el 20 corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Compañía.



COLEGIO LA EDUCACION.

dirigido por

D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

MAESTRO NORMAL, PROFESOR DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS con la cooperacion de ilustrados profesores.

CALLE DE BAILEN, 11.—VILLEGAS, 1.—ALICANTE.

El nombre mismo de este Establecimiento sintetiza, en pocas palabras, la delicada y trascendental mision que se propone realizar. Creado á principios del año 1872 bajo muy modestas aspiraciones, despues de costosos sacrificios é improbos trabajos, puede competir hoy con los primeros de su clase.

«INSTRUIR DELEITANDO.»

Este notable precepto tan recomendado por los más distinguidos pedagogos representa la marcha que sigue nuestro Establecimiento en lo que se refiere á la enseñanza que comprende, cuyos estudios son:

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas de segunda enseñanza conforme con los programas, Reglamentos y disposiciones legales vigentes, hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases preparatorias para carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Teneduría de libros.—Lengua francesa é inglesa.—Clases de adorno.—Solfeo con aplicacion al canto ó instrumentos más generalmente conocidos. Caligrafía, Dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Letra de adorno.—Enseñanza de sordo-mudos, etc., etc. Exámenes mensuales y semestrales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El mismo Establecimiento publica la interesante Revista mensual que lleva por título «La Educacion» dedicada muy especialmente á los alumnos de este Colegio para manifestar los adelantos que cada uno realiza, lo cual proporciona á los mismos gran estímulo y loable emulacion.

Las personas que deseen visitar el Establecimiento, podrán hacerlo todos los jueves de 4 á 6 de la tarde y los días festivos de 10 á 12 de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse al Director del Establecimiento, quien facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que se soliciten.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósitos: D. Carlos Bofill, farmacéutico Orihuela; Sra. Viuda de Ferrer, farmacia Orihuela, D. Ricardo Herrera farmacéutico, Almoradí; D. Vicente Sorribé farmacéutico, Dolores; D. Antonio Mas, farmacéutico Santapola. Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez, Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas, Badajoz, D. E. Estevez, Barcelona, Sres. Alomar y Uriach, Bejar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, D. F. de la Llera, Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes, Yecla, D. M. Soriano, Jaen, D. R. Martínez, Logroño D. I. Zubia, Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon, Toledo 80. Murcia D. J. Lopez, Orihuela, D. R. Bofill, Novelda, D. J. Martínez, Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo, Santapola D. Antonio Mas, Santiago D. M. Blanco y Navarrete, Tobarra, D. E. Luzon, Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia, Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal, Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD,

DE UNA

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA.

Desde 2 céntimos hasta 300 reales.

SAN NICOLÁS, 10.

Polvos de la Hortelana,

de la huerta del Retiro de Sevilla.

Infalibles contra las tercianas, cuartanas, cotidianas y toda clase de fiebres por inveteradas y rebeldes que sean. La Esencia febrégo de Cabello, que goza hoy de fama universal, es la misma composicion, preparada con base líquida para aquellos enfermos que repugnen tomarla en polvo.

Puntos de venta: Alicante, farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso; Denia, Comerme; Orihuela, Ibarra. Pedidos y correspondencia, direccion del cambio farmacéutico, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.